

Banca Digital y modelos de negocio Fintech

Con la revolución de las tecnologías emergentes y el desarrollo de la Economía Digital, los servicios financieros han comenzado a transformarse. Nuevos jugadores como Bancos Digitales, startups Fintech y empresas tecnológicas, están derribando barreras en una industria que por años no había sufrido grandes impactos. La búsqueda de servicios financieros contextuales ha hecho que los clientes comiencen a migrar hacia estos nuevos jugadores que a través de nuevos productos/servicios, modelos de negocio o experiencia de usuario se han convertido en verdaderas opciones en el ecosistema financiero digital.

Objetivos

Conocer de manera detallada la estructura de la Banca Digital y las startups Fintech, sus modelos de negocio y de monetización, los costos y riesgos implícitos en su operativa y los beneficios que éstos traen en una Economía Digital.

Temario

1. Introducción y panorama de la Economía Digital (3,5 horas)
 - Cómo llegamos aquí
 - La tecnología financiera
 - Nuevas tecnologías digitales
 - Economía on-demand y colaborativa

2. Las Fintech (3,5 horas)
 - El nacimiento de una nueva categoría de empresas
 - Segmentación de las Fintech:
 - Soluciones de pago digitales
 - Financiación alternativa
 - Gestión patrimonial, finanzas personales y mercados
 - Gestión digital de finanzas empresariales
 - Tecnologías empresariales para Instituciones Financieras
 - Insurtech
 - Avances regulatorios en Colombia

3. Bancos digitales (1): los “Large challengers” y los neobancos (3,5 horas)
 - Modelo de negocio. Características: tipo de servicios, tecnología.
 - Ejemplos en el mundo
 - Entendiendo un large challenger: Caso de “MetroBank”.
 - Entendiendo un neobanco: Caso de “Simple”
 - Entendiendo una subsidiaria digital: Caso DBS.

4. Bancos digitales (2): los bancos online y bancos 100% móviles (3,5 horas)
 - Modelo de negocio



- Ejemplos en el mundo
- Entendiendo un banco online: Caso N26
- Entendiendo un banco 100% móvil: Casos WeChat y Starling

5. Las TechFin (2,5 horas)

- Las tecnológicas, nuevos jugadores en el mercado
- Modelo occidental vs. asiático
- Estudio de caso: Ant Financial

6. Open Banking (1,0 hora)

- Open Banking y Banking as a service (BaaS)
- Conclusiones

Metodología

- Conferencias del profesor orientadas a presentar los conceptos fundamentales de los temas.
- Ayudas didácticas con videos y presentación de conferencista.
- Talleres prácticos en clase para ilustrar conceptos y participación activa de los estudiantes para el desarrollo y solución de casos.
- Se analizarán casos de Bancos Digitales, analizando sus modelos de negocio, estructuras de costos e ingresos, los fundamentales e impactos de la competencia.

Dirigido

Profesionales de instituciones financieras, emprendedores o estudiantes con interés sobre estos nuevos jugadores de la Economía Digital.

Conferencistas

Lariza Galindo

Lariza forma parte del equipo de Asesoría de IFC- Grupo del Banco Mundial, donde lidera proyectos de transformación digital para instituciones financieras en LATAM. Antes de unirse a IFC, Lariza trabajó en Nequi by Bancolombia, el primer banco digital del país, donde diseñaba la financiación digital del neobanco. Tiene experiencia en México, Colombia, España y Uganda; en este último país colaboró como consultora para uno de los proyectos más innovadores de la región con Barclays Bank Uganda y Grameen Foundation que buscaba introducir el dinero móvil y créditos digitales a los grupos de ahorro y crédito rural en África del Este. También formó parte del jurado en la competencia Fintech del Finnosummit 2018 y ha colaborado como mentora en el Startbootcamp Bogotá.

José F. Mejía, FRM

Certificado como Financial Risk Manager (FRM) por la Global Association of Risk Professionals (USA). Ingeniero Industrial de la Pontificia Universidad Javeriana y Máster en Finanzas (Universidad de Alcalá, España). Trabajó en consultoría bancaria y tecnológica con el Laboratorio de Finanzas Computacionales Oracle-UAH (España), así como en la Administradora de Fondos



de Inversión de Banco Santander y en áreas de proyectos de inversión en Gas Natural y el Acueducto de Bogotá.

Hoy en día es consultor, emprendedor e inversionista en negocios de base tecnológica (en Fintech, retail y educación) y profesor de postgrado en diversas áreas de las finanzas.

Información general

Lugar: CESA

Fecha: octubre 15, 17, 22, 24 y 29 de 2019

Intensidad: 17,5 horas

Horario: martes y jueves de 5:30 p.m. a 9:00 p.m.

Inversión: \$1.390.000

CESA

POLÍTICAS FORMACIÓN EJECUTIVA

- Programación Abierta -

POLÍTICAS PARA RETIRO, RESERVA DE CUPO Y APLAZAMIENTO DE MÓDULOS

RESERVA DE CUPO

Los participantes inscritos que hayan efectuado el pago del programa, y no puedan iniciar ni cursarlo en las fechas establecidas, podrán reservar el cupo para participar cuando se vuelva a ofertar, siempre y cuando éste sea programado en el mismo año en el que se efectuó el pago.

La solicitud para reserva de cupo debe realizarse por escrito al correo electrónico info.formacionejecutiva@cesa.edu.co, adjuntando una carta escaneada que especifique el motivo por el cual no podrá asistir y debe reservar el cupo. Esta solicitud será evaluada por la Dirección de Formación Ejecutiva, quien autorizará o no, sea el caso, el procedimiento.

Para este procedimiento se deben tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- La decisión de reserva de cupo debe notificarse por escrito antes del inicio del programa. En caso contrario, será un hecho que lo cursará y no habrá reembolso alguno de dinero.
- No se podrán hacer traslados de valores pagados de un año al otro.
- En caso de que el mismo programa no se vaya a realizar nuevamente durante el año en curso, el participante podrá abonar el monto pagado para inscribirse en otro programa de Formación Ejecutiva del mismo año. Si el valor del nuevo programa es menor al inicialmente cancelado, no se efectuarán devoluciones parciales de dinero; si se trata de un programa de mayor valor, el participante deberá cancelar el saldo correspondiente.

La reserva de cupo no garantiza que un programa mantenga las mismas condiciones cuando el participante ingrese nuevamente. En este sentido, el participante acepta, de ser el caso, las nuevas condiciones académicas y económicas del mismo.

RETIRO ANTES DEL INICIO DEL PROGRAMA

Los participantes inscritos que hayan efectuado el pago del programa, podrán retirarse antes del inicio del mismo, para lo cual deben enviar una solicitud por escrito al correo info.formacionejecutiva@cesa.edu.co, adjuntando una carta escaneada que especifique el motivo del retiro e informando el número de cuenta para que se realice el reembolso parcial del dinero pagado.

Para este procedimiento se deben tener en cuenta las siguientes consideraciones:

Informes e inscripciones PBX: +571 339 53 11 - Bogotá
Email: info.formacionejecutiva@cesa.edu.co



- La decisión de retiro debe notificarse por escrito antes del inicio del programa. En caso contrario, será un hecho que lo cursará y no habrá reembolso alguno de dinero.
- Se devolverá el 80% del valor facturado por el programa.
- La devolución del dinero se realizará durante los próximos 30 días hábiles posteriores a la solicitud.

En caso de que el participante desee abonar el monto pagado para inscribirse en otro programa de Formación Ejecutiva, debe cursarlo el mismo año en que realizó el pago. Si el valor del nuevo programa es menor al inicialmente cancelado, no se efectuarán devoluciones parciales de dinero; si se trata de un programa de mayor valor, el participante deberá cancelar el saldo correspondiente.

RETIRO UNA VEZ INICIADO EL PROGRAMA (aplica sólo para programas con intensidad horaria superior a 32 horas)

Para los programas que tengan una duración mayor a 32 horas, el retiro podrá efectuarse siempre y cuando no haya transcurrido más del 15% de las horas totales del programa. Esta solicitud debe realizarse por escrito al correo info.formacionejecutiva@cesa.edu.co, adjuntando una carta escaneada que especifique el motivo del retiro e informando el número de cuenta para que se efectúe el reembolso parcial del dinero pagado. Esta solicitud será evaluada por la Dirección de Formación Ejecutiva, quien autorizará o no, sea el caso, el reembolso parcial del dinero.

Para este procedimiento se deben tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- El participante debe notificar por escrito su decisión de retiro inmediatamente haya transcurrido máximo el 15% de las horas del programa. En caso contrario, no habrá reembolso alguno de dinero.
- Se devolverá el 50% del valor facturado por el programa.
- La devolución del dinero se realizará durante los próximos 30 días hábiles posteriores a la solicitud.

APLAZAMIENTO DE MÓDULOS (aplica solo para diplomados con una intensidad superior a 80 horas)

Transcurrido no más del 15% de las horas totales del diplomado, el participante podrá optar por aplazar uno o más módulos y cursarlos posteriormente. Esta solicitud debe realizarse por escrito a los correos info.formacionejecutiva@cesa.edu.co e indira.reyes@cesa.edu.co, adjuntando una carta escaneada que especifique el motivo del aplazamiento, con el fin de ser evaluada por la Dirección de Formación Ejecutiva.

Para este procedimiento se deben tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- El aplazamiento de módulo(s) no garantiza las mismas condiciones académicas ni logísticas (intensidad, horario, docentes, temario, metodología, entre otros.). En este sentido, al solicitarse el reintegro, el participante acepta, de ser el caso, dichas condiciones.
- El participante debe asistir a los módulos pendientes, inmediatamente se vuelva a ofertar el programa.
- Para el reingreso, el participante deberá enviar un correo a indira.reyes@cesa.edu.co confirmando su asistencia.
- No aplica para aplazamiento de sesiones individuales, sólo para módulos completos de diplomados.
- Si el participante no notifica por escrito su decisión de reintegrarse, no habrá reembolso alguno de dinero.

POLÍTICAS DE CAMBIOS EN CONFERENCISTAS Y FECHAS

El CESA se reserva el derecho a realizar cambios de conferencistas y fechas, lo cual incluye reprogramación del programa en su totalidad.

En caso de no llegar al número de personas requerido, el programa será cancelado.

POLÍTICAS DE ASISTENCIA Y EXPEDICIÓN DE DIPLOMAS

El cumplimiento de la metodología propuesta para cada programa, la asistencia al mismo y el diligenciamiento de las encuestas de satisfacción, constituyen los requisitos indispensables para otorgar el diploma. Éste se expedirá cuando se verifique la presencia activa del participante en el 85% de las horas totales del programa.



Las excusas de cualquier tipo no eliminarán las fallas, y en ningún caso la asistencia al programa podrá ser sustituida por presentación de trabajos o por clases supletorias dictadas por el docente a los participantes que hayan presentado ausencias.

POLÍTICAS DE DESCUENTO

Las siguientes políticas de descuento aplican para diplomados, seminarios y cursos:

- 20% de descuento para alumnos actuales de pregrado y posgrados del CESA, o para egresados de estos programas.
- 15% de descuento si cancela el 100% del valor del programa 1 mes antes (30 días calendario) de su inicio.
- 7% de descuento si cancela el 100% del valor del programa 15 días calendario antes de su inicio.
- Para grupos empresariales de 3 o más personas, 10% de descuento.

Nota: Los descuentos no son acumulables.

POLÍTICAS DE CRÉDITO

- Toda persona natural debe realizar el pago del 100% del programa antes de su inicio, a excepción de los diplomados, en cuyo caso se podrá hacer el pago del 50% antes del inicio del programa y el otro 50% a 30 días, dejando como garantía un cheque posfechado y pagaré firmado.
- Si un cheque es devuelto por cualquier causal, se aplicará sanción del 20%.
- En el caso de las empresas, se facturará de acuerdo a las condiciones de pago que éstas tengan, lo cual debe quedar legalizado mediante una carta de compromiso, orden de compra u orden de servicio.
- El CESA no es responsable del impuesto sobre las ventas IVA (Artículo 476 del E.T. y Artículo 92, Ley 30 de 1992). No se debe practicar retención en la fuente, entidad sin ánimo de lucro, no contribuyente del impuesto de renta según el Artículo 23 del E.T. Código Actividad Económica CIU8050- Tarifa 9.66X 1.000.